

"W , Wuyi s/incidente de incompetencia"

CSJ 802/2022/CS1



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

La presente contiene negativa de competencia suscitada entre el entre el Juzgado de Garantías n° 1 de Avellaneda-Lanús, provincia de Buenos Aires, y el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10, se refiere a la causa instruida con motivo del secuestro de droga y cuatro granadas que resultó del allanamiento practicado en otra investigación.

El magistrado local declinó su competencia parcial al entender que corresponde al fuero de excepción el juzgamiento del delito de tenencia de material explosivo.

El juez federal, por su parte, rechazó esa atribución al considerarla prematura.

Devueltas las actuaciones, el juzgado de origen insistió en su criterio y elevó el incidente a la Corte.

Atento que, según surge de las constancias del incidente, se investiga la posible comisión del delito previsto en el artículo 189 bis, inciso 1°, del Código Penal, considero que de acuerdo con el criterio establecido en Fallos: 328: 4696 y en la Competencia n° 193 L. XLIV “N.N. s/tenencia o acopio de material explosivo”, resuelta el 7 de octubre de 2008, corresponde a la justicia federal conocer a su respecto.

Buenos Aires, 19 de junio de 2025.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 19.06.2025 16:47:45